

**SOLICITUD DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA
ALUMNOS VISITANTES
AÑO ACADÉMICO 20__/20__**

FOTO

INFORMACION PERSONAL*(Se deben completar todos los datos)*

Apellidos:		Nombre:	
DNI:	Fecha de nacimiento: __/__/__	Sexo: Masculino <input type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/>	
Lugar de nacimiento:		Nacionalidad:	
Dirección permanente:			
Dirección actual:			
Tlfn. permanente:	Móvil:	E-mail:	
Estudios previos	Institución:		Curso actual:
	Especialidad:		

DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN

Nombre y dirección completo	Institución:		
	Facultad o Escuela:		
	Dirección:		
Responsable académico	Nombre:		
	Tlfn.:	Fax:	E-mail:

DATOS DE LA UNIVERSIDAD DE ACOGIDA

Universidad de acogida	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID		
Escuela o Facultad			
Periodo de estudios	Desde: __/__/__	Hasta: __/__/__	Nº de meses: ____
Códigos de las asignaturas que desea cursar			

A rellenar exclusivamente por la Escuela o Facultad*(rellenar con todos los datos correspondientes, incluyendo especialidad en su caso)*

Precio del crédito: ____€ | Nº de créditos: ____

PLAN:**TITULACIÓN:**
 Asignaturas Sueltas
 Curso completo
 P.F.C.
 Otros:.....
Se matricula de asignaturas de otros Centros Sí No.

Centro:.....

 Fecha
 Firma del estudiante,

 Admitido,
 Firma del coordinador en la UPM,

 Admitido,
 Firma del coordinador en la Universidad de origen,

 EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES,

 José Manuel Páez Borrallo
Toda la documentación se remitirá a:
 Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Avda. Ramiro de Maeztu, 7.28040 Madrid
 Tel.: +34913366159 Fax: +34913366734 E-mail: noemi.garcia@upm.es

**REQUISITOS PARA REALIZAR UNA ESTANCIA COMO ESTUDIANTE VISITANTE
EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID
(Normativa aprobada en Consejo de Gobierno del 13 de julio de 2006)**

REQUISITOS:

Podrán solicitar la admisión como Estudiante Visitante en la Universidad Politécnica de Madrid, los estudiantes universitarios, españoles o extranjeros, que hayan cursado, como mínimo, un año académico en su Universidad de origen y que soliciten su ingreso en un área de conocimiento igual o similar a ésta.

El periodo de estudios no podrá ser superior a un año académico, dos semestres. Estos estudios no darán derecho a la obtención de un título universitario de la UPM.

No entran, en la categoría de Estudiante Visitante, los estudiantes acogidos a un convenio o programa de movilidad existente (Erasmus, Magalhaes, etc.).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

1. Impreso de solicitud
2. Fotocopia del DNI o Pasaporte.
3. Dos fotografías.
4. Tarjeta sanitaria europea o documento que acredite estar en posesión de un seguro médico.
5. Certificado original de su universidad de origen en el que consten las asignaturas o créditos superados.
6. Memoria explicativa, en español o en inglés, en la que el candidato haga constar los motivos por los que desea cursar estudios en la UPM, debe incluir el listado de las asignaturas que desea cursar (contrato de estudios)
7. Currículum vitae (máximo dos páginas).
8. Carta de recomendación de un profesor de su universidad de origen (opcional).
9. Certificado de conocimiento del idioma Español, para aquellos estudiantes procedentes de países de habla distinta del Español.

PLAZO PARA SOLICITAR LA ADMISIÓN:

- Del 1 de marzo a 30 de abril para iniciar los estudios en el semestre de otoño (septiembre – enero).
- Del 1 de septiembre al 31 de octubre para iniciar los estudios en el semestre de primavera (febrero – junio).

ACEPTACIÓN:

Una vez revisada la solicitud, los estudiantes recibirán, en su domicilio, la carta de aceptación o denegación de la plaza solicitada.

MATRÍCULA:

La matrícula se formalizará en la secretaría de la Escuela o Facultad en la que el estudiante haya solicitado su ingreso. El precio se dará a conocer cada año junto con los modelos de solicitud e impresos de matrícula.

SEGURO MÉDICO Y ASISTENCIA SANITARIA:

Los Estudiantes Visitantes deberán justificar que tienen derecho a asistencia sanitaria y contar con un seguro de accidentes que cubra el periodo en el que realicen los estudios, circunstancias que deberán acreditar en el momento de formalizar su matrícula.

REQUISITOS PARA LA ENTRADA EN TERRITORIO ESPAÑOL:

(LEY ORGÁNICA 4/2000 de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social)

Se considerarán extranjeros, a los que carezcan de la nacionalidad española. Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea y aquellos a quienes se aplique el régimen comunitario se regirán por la legislación de la Unión Europea.

Los estudiantes extranjeros deberán solicitar un visado de estudios, que les habilite para permanecer en España durante la realización de cursos, estudios, trabajos de investigación o formación. El visado se solicitará y expedirá en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de España.

MÁS INFORMACIÓN:

http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Movilidad/Programas_Internacionales/EstudiantesEntrantesnoAcogidosaProgramadelIntercambio

Los datos personales recogidos en el proceso de matrícula serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión Académica", cuya finalidad es el soporte de procesos de gestión académica, información académica, historial del alumno, etc., y podrán ser cedidos al Consejo de Coordinación Universitaria, Fundaciones otras Universidades y entidades Financieras con las que trabaja la Universidad, además de otras cesiones previstas en la Ley. El Órgano responsable del fichero es la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Madrid, Avda. Ramiro de Maeztu, 7 -28040 Madrid y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la Secretaría de Alumnos de cada uno de los Centros, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal.